



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 18 de Noviembre de 2021.

Sres.

PRESENTE

Ref.: Expediente N° 204/490-H-21.-

Causante: Hogar Sta. Rita.-

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems

I	DETALLE	TALLE	CANT.
REMERAS ALGODÓN MANGAS CORTAS DE ALGODÓN (NIÑAS/OS)			
1		4	6
2		6	10
3		8	16
4		10	18
5		12	16
6		14	8
7		L	3
8		M	3
SHORTS TIPO GABARDINA (NIÑAS/OS)			
9		4	6
10		6	10
11		8	16
12		10	18
13		12	16
14		14	8
15		M	3
16		L	3
CALZAS DE VERANO (NIÑAS)			
17		4	4
18		6	8
19		8	12
20		10	14
21		12	14
22		14	6
23		M	2
24		L	2
CALZADOS TIPO CROCS			
25		24	1
26		26	2
27		27	2
28		28	2
29		29	2
30		30	4
31		31	5
32		32	4
33		34	7



34		35	2
35		36	5
36		37	2
37		38	2

PRESENTAR MUESTRAS

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 23 de Noviembre de 2021**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, **marca de los productos solicitados**, Razón social, , datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP.
- Constancia de inscripción expedida por DGR Tucumán.
- Copia de CBU de Cuenta- Proveedor del estado Banco Macro.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (Requisitos para contratar con el Estado).

Sin otro particular lo saludo atentamente.